



#00102

DECRETO N° _____/

Padre Las Casas,

VISTOS:

23 ABR 2014

1.- El Acta de Notificación y Control N° 08 de fecha 28.02.2014, y el archivo fotográfico del Inspector Municipal Don Rubén Muñoz Rivas, el cual indica que en la dirección Ruta Cinco Sur N° 2731 Local 1, no existe actividad comercial.

2.- El Acta de Notificación y Control N° 31 de fecha 14.04.2014, y el archivo fotográfico del Inspector Municipal Don Rubén Muñoz Rivas, el cual indica que en la dirección Ruta Cinco Sur N° 2731 Local 1, no existe actividad comercial.

3.- El Certificado de deuda de fecha 21.04.2014, correspondiente al Rol 2-771, emitido por la Oficina de Rentas Municipales.

4.- La Consulta Tributaria, de fecha 21.04.2014, emitida por el Servicio de Impuestos Internos, que indica que el año 2014, fue el último año que realizó timbraje de facturas.

5.- Los Artículos 23 y siguientes del Decreto Ley N° 3063/79 sobre Rentas Municipales.

6.- El D.S N° 132/85 del Ministerio del Interior.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Oficina de Rentas Municipales ha reunido los requerimientos legales para eliminar la Patente Comercial, por no ejercer la actividad económica en la dirección autorizada, lo cual se encuentra acreditado.

DECRETO:

1.- Elimínese, a contar de la fecha del presente decreto, la Patente Comercial que se indica, por no ejercer la actividad económica, otorgada a la persona que se individualiza:

ROL
ACTIVIDAD ECONOMICA
CLASIFICACIÓN
DIRECCIÓN COMERCIAL

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE
RUT
DIRECCIÓN PARTICULAR

: 2-771
: BODEGA DE ARTÍCULOS PLÁSTICOS
: COMERCIAL
: RUTA CINCO SUR N° 2731 LOCAL 1
: PADRE LAS CASAS.
: EQUIPOS DE RIEGO ANDRES OLIVOS S.A
: 89.489.700-7
:

integrante del presente Decreto.

2.- Los documentos que se anexan pasarán a formar parte

3.- Secretaria Municipal procederá a notificar a la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
MUNICIPAL
PADRE LAS CASAS

LAURA GONZALEZ CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL

VFS/ABD/abd
Distribución:
x Rentas
x Contribuyente
x Oficina de Partes

ID 183951

MUNICIPALIDAD
ALCALDIA
PADRE LAS CASAS

JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO
ALCALDE